

## Actividades destacadas de la central nuclear de Trillo – 2019

### **1. ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES**

La central operó desde enero de 2019 al 100% de potencia en condiciones estables con algunas variaciones de carga para realizar pruebas periódicas de las válvulas de turbina y una reducción de potencia por fallo de una lanza de instrumentación.

La recarga de combustible tuvo lugar entre los días 10 de mayo y 9 de junio de 2019. La parada de recarga transcurrió con normalidad y durante la misma se realizaron todas las actividades programadas. Cabe destacar que, respecto las funciones críticas de seguridad durante la recarga, en lo que se refiere al parámetro “Extracción de calor residual” durante aproximadamente 4 días, del 21 al 24 de mayo de 2019, alcanzó una condición distinta a verde por la coincidencia de inoperabilidades de varios trenes, lo que llevó a la central establecer el correspondiente plan de contingencia retornándose el citado parámetro a verde.

El simulacro anual de CN Trillo se realizó el 27 de junio, conforme a los requerimientos establecidos en su Plan de Emergencia Interior (PEI), con la participación de la Organización de Respuesta ante Emergencias (ORE) del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). La actuación del CSN se desarrolló desde su Sala de Emergencias (SALEM), realizando el seguimiento del estado de planta y de las actuaciones del titular para la recuperación de las condiciones de seguridad. En él participaron 69 personas.

A las 9:08 h se postuló alta temperatura en piscina de combustible, declarándose Categoría I “Prealerta de emergencia”. A las 09:35 h se postuló una caída de un helicóptero en la zona de los transformadores que originó un incendio de grandes dimensiones en los transformadores y parte de galerías, declarándose categoría II Alerta de emergencia. Aproximadamente a las 2 horas del inicio del simulacro se declaró Categoría III “Emergencia en el emplazamiento” al postularse pérdida de refrigerante superior a la capacidad de aportación de las bombas de carga y que provoca la actuación del sistema de inyección de seguridad. Finalmente, a las 3 h 30 min del inicio se declaró categoría IV “Emergencia general” al postularse la pérdida de la recirculación desde sumidero, la temperatura del primario ha subido y tener un LOCA con fallo del sistema de refrigeración de emergencia que conduce a una degradación severa del núcleo o a su fusión en un tiempo de minutos a horas y probable el fallo de la contención.

Para la extinción del incendio simulado se activó la brigada de protección contra incendios y se desplegaron los equipos post-Fukushima y adicionalmente se activó el CEIS (Consortio del servicio de prevención, extinción de incendios, protección civil y salvamento de la provincia de Guadalajara). Se simuló también que el CEIS cuando se dirigía a la central sufrió un accidente y no pudo incorporarse ni podía enviar nuevas dotaciones. Finalmente el Director del PEI decidió activar a la Unidad Militar de Emergencias. Adicionalmente se activó, a través del 112, un de un helicóptero para realizar el traslado de un herido a un centro hospitalario exterior, el Centro Exterior de Emergencia (CEE) y Centro Alternativo de Gestión de Emergencias (CAGE). Ante la previsión del sistema de venteo filtrado de la contención (SVFC), se asignaron dosímetros TLD y se activó el registro de las dosis en el CAGE.

En 2019 el CSN emitió una Instrucción Técnica Complementaria al titular de la central nuclear Trillo, relativa a autorización de almacenamiento de combustible en el ATI, en relación con el contenido autorizado.

## 2. AUTORIZACIONES

De acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, el CSN elaboró informes para las autorizaciones que se incluyen en la tabla siguiente.

### *Autorizaciones otorgadas en 2019 a la central nuclear Trillo*

| FECHA<br>PLENO CSN | SOLICITUD   | FECHA<br>RESOLUCIÓN |
|--------------------|---|---------------------|
| 06/03/19           | Solicitud de apreciación favorable de la alternativa a las inspecciones requeridas por el caso de código N 770-2 sobre las toberas del rociado del presionador de CN Trillo | -                   |
| 28/03/19           | Apreciación favorable de la aplicación del caso de código N-513 rev. 4 en CN Trillo   | -                   |
| 30/04/19           | Solicitud de aprobación de la propuesta PME 4-19/01 rev.1 de cambio de las especificaciones técnicas de funcionamiento, sobre limitación en el tiempo y ritmo de            | 09/05/19            |

---

llenado del ATI (almacén temporal individualizado) de CN Trillo.

---

|          |  |          |
|----------|--|----------|
| 22/05/19 | Solicitud de aprobación de la PME 4-18/05 de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de CN Trillo para incluir notas aclaratorias de varios requisitos de vigilancia | 29/05/19 |
|----------|--|----------|

---

|          |   |          |
|----------|---|----------|
| 06/11/19 | Solicitud de aprobación de la propuesta de modificación de las especificaciones técnicas de funcionamiento PME 4-18/03 "Cambio AKZ seccionadores de salida servicio ininterrumpido a emergencia" de CN Trillo | 12/11/19 |
|----------|---|----------|

---

### 3. INSPECCIONES

En cumplimiento de las funciones de inspección y control asignadas al CSN por los apartados c) y d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, durante el año 2019 se realizaron 18 inspecciones, de las que se levantaron las correspondientes actas. En las inspecciones se comprobó que las actividades de la central se realizaron cumpliendo lo establecido en el permiso de explotación, en los documentos oficiales de explotación y en la normativa aplicable. Las desviaciones detectadas fueron corregidas, o están en curso de corregirse por el titular, siendo todas ellas objeto de seguimiento por el CSN.

De las 18 inspecciones realizadas en el 2019, 14 correspondieron a inspecciones del Plan Base de Inspección, tres son genéricas y una es una inspección suplementaria de grado 1, correspondiente al hallazgo blanco relativo al simulacro del PEI del año 2018.

### 4. APERCIBIMIENTOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por último, durante el año 2019 el Consejo no apercibió ni realizó ninguna propuesta de expediente sancionador.